MÉXICO REPUBLICANO CHIHUAHUA

PROGRAMA DE ACCIÓN

En México Republicano Chihuahua planeamos como base, anteponer los valores sobre los cuales se pueda recuperar el desarrollo económico y la armonía social en Chihuahua con una visión totalmente descentralizada.

Tenemos el objetivo de llegar a hombres y mujeres de toda nuestra geografía que deseen encontrar un espacio de acción ciudadana con el fin de dar respuesta a sus inquietudes que no han sido satisfechas mediante un espacio de expresión.

Nuestra militancia deberá abanderar los postulados de este programa, para lo cual el partido generará los espacios de dialogo, reflexión y capacitación. México Republicano Chihuahua, no será asidero de mujeres y hombres que demeriten la política, ciudanía pensante, ciudanía propietaria.

Entendemos la contienda electoral como el mecanismo legal que permite a la ciudadanía y movimientos contrastar plataformas de cara a la búsqueda de espacios de ejercicio público, por tanto, nos sujetamos absoluta y plenamente al marco constitucional y al marco legal vigentes (tanto en el orden federal, como en lo referente al Estado de Chihuahua). Manifestamos el respeto irrestricto a todo el marco jurídico en materia comicial y hacemos énfasis en el respeto a los derechos de la militancia. Para nosotros la lógica tradicional de la contienda electoral ha variado profundamente: de una lucha entre partidos, a una contienda entre personas, propuestas y organizaciones.

La partidocracia, en buena medida aún vigente, partía de una distribución cuantitativa de espacios electivos contra votos obtenidos, propiciando así una sujeción general a un modelo que separaba (y hasta oponía) ciudadanos de partidos, convirtiendo de esa forma, a los partidos en formas organizacionales acotadas a un marco legal donde la fuerza del régimen prepondera. Este modelo, además de propiciar la enorme corrupción, el acuerdo tácito y expreso, entre los partidos, separa los intereses propiamente políticos de los intereses que auténticamente representa a la ciudanía, generando un círculo vicioso en el que las organizaciones, por espacios y presupuesto, aceptan líneas generales de política pública, alejándose de la dinámica civil que delinean en sus plataformas y deficientemente pretenden defender, es por ello que nosotros implementaremos de manera efectiva y de conformidad con nuestros estatutos y demás normas internas,

la capacitación permanente de nuestra militancia, aspiramos ser una organización en plena comunión con la ciudanía.

Para romper esta dinámica, en México Republicano de Chihuahua proponemos que todos los cargos de elección, enfática y particularmente los relativos al poder legislativo, se sometan a consulta popular en lo referente a las propuestas e iniciativas que las diputaciones voten, esto es, que sus electores de acuerdo a sus principios morales opinen sobre el sentido de sus decisiones, volviendo real la pretendida representación en sus ámbitos distritales, o en su caso, estatales. Típicamente quienes integran los congresos votan en función del interés partidario y no en función de la ciudadanía que representan. Por ello, un cambio de este tipo permitirá establecer mecanismos de consulta permanente, para mantener vigente el contacto entre sus electores y representantes durante la gestión de los segundos.

Seremos impulsores de las candidaturas paritarias, evitaremos las simulaciones y el sistema de simulación de cuotas que solo tienen por objeto invisibilizar la realidad de la composición paritaria de nuestra sociedad. El eje rector de nuestro actuar será la capacitación y la promoción política de la militancia.

Proponemos la eliminación de las diputaciones plurinominales, así como una redistritación que abandone el diseño de compensación electoral para adoptar uno geográficamente lógico, de representación social y vocacional-productiva, incrementándose a 44 los distritos electorales locales, para permitir así, a todas las zonas homogéneas del estado, una auténtica representación. Las coaliciones de las diputaciones independientes podrán realizarse para cualquier efecto legislativo. Toda representación legislativa, emanada de nuestro partido, deberá rendir un informe trimestral a sus electores, cruzándose con el sentir social de sus distritos contra el sentido de su voto en el Congreso del Estado para así garantizar se represente a la gente y no a los partidos.

Seremos impulsores para que desaparezca la lista nacional de Senadores y todos sean producto de la elección directa, que del Senado y las legislaturas locales dependa el acuerdo fiscal que autorice el presupuesto federal; esto es, que los estados superavitarios diseñen primero sus propios presupuestos y decidan si autorizan o no el subsidio de los deficitarios

.

Que no se entregue dinero público a los partidos políticos y que se regule estrictamente el modelo de campaña impidiendo la práctica del voto despensa.

Proponemos también, que el poder judicial en Chihuahua y de aquí en todo el país, provenga de elecciones directas pues, esta instancia responde a claros intereses y mantiene una absoluta lejanía con la sociedad que se supone tutela. Es necesario que todos los jueces, magistrados y ministros sean evaluados en los distintos distritos judiciales o ámbitos geográficos en los que ejercen su judicatura, así como es necesario que se instrumente el jurado popular en determinadas categorías de casos.

Instituciones como los cabildos, que provienen de prácticas del siglo XVI y privilegiaban una junta de notables, o reproducciones de los modelos nacionales de los sistemas legislativo y judicial en las entidades estatales, deben ser sometidas a profundas consultas que acepten con autenticidad el juicio de la sociedad y sean modificadas, para que en términos reales sirvan a la ciudadanía en su función elemental de garantizar el desarrollo y la paz, alejándose de un formalismo incomprensible que vuelve inviable las prácticas administrativas y políticas sanas.

Proponemos la figura de tribunos populares, elegidos en demarcaciones culturales, que sean auditores efectivos de las gestiones y la primera instancia de evaluación de las administraciones, que tengan capacidad de veto efectivo sobre marcos normativos opuestos al sentir de sus comunidades y que sean electos anualmente entre los más distinguidos ciudadanos (sin ser postulados por partido político alguno) en las colonias, barrios, demarcaciones y comunidades.

Los gobiernos Republicanos diseñarán en forma democrática y consensada el presupuesto, a través de mecanismos que en todos los niveles sean aprobados por comités de planeación (lo más amplio y representativo en cada Municipio y Estado).

Se crearán Comités Metropolitanos en aquellos entornos de colindancia y el presupuesto y planes de desarrollo de las metrópolis será generado en forma paritaria por los consejos que ahí coexistan.

Los cuerpos de seguridad serán socialmente auditados con rigor metodológico y base académica en todos los aspectos de su función, para garantizar que respeten profundamente los derechos humanos y los diversos marcos legales. Para tal efecto es necesario prever que quien acepte el desempeño de la función policíaca, tenga un salario digno y una preparación adecuada, así como un seguro

de vida que garantice a su familia el acceso a una pensión decorosa que le permita una vida digna en caso de una muerte en el cumplimiento de su deber.

Es obligación del Estado proveer de información permanente y neutral a la ciudadanía sobre todos los acontecimientos públicos en los distintos ámbitos de gobierno.

Se generarán las herramientas de información y estadística, que serán nutridas por todas las instancias de las administraciones bajo un riguroso método de auditoría y alimentación de información de datos, que garantice el acceso de la ciudadanía a los mismos. La tecnología y la necesidad de la nueva sociedad así lo reclaman.

Somos convencidos que el único camino para alcanzar los objetivos planteados es fomentar la participación política de la militancia, la capacitación permanente en temas específicos que sean herramientas útiles para alcanzar el éxito en las urnas, además, generaremos de manera contundente la capacitación tendiente a la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres, así mismo seremos inflexibles en el combate y la denuncia de violencia política de género, no caeremos en las prácticas de otros partidos políticos y de entes gubernamentales.

Los gobiernos Republicanos serán instancias de representación ciudadana, más allá de cualquier facción o matiz ideológico, se nutrirán de aquellos que acepten la responsabilidad y el honor de servir a la sociedad.

Habrá auscultaciones públicas en medios académicos, gremiales y organizaciones sociales para designar a los mejores como titulares de las carteras.

Asimismo, habrá evaluaciones de desempeño semestrales en todos los niveles de la administración. Lo primero que garantizarán quienes sean titulares del Ejecutivo es que sus administraciones y funcionarios cumplan su responsabilidad cabalmente.

Reactivaremos el servicio militar nacional como requisito de ciudadanía, los batallones de jóvenes, hombres y mujeres, mexicanos sin excepción y extranjeros que soliciten la ciudadanía mexicana y tengan menos de 50 años, recibirán formación cívica y disciplina militar fungiendo como auxiliares del Estado y la sociedad en las labores que los Consejos Municipales 1 (de origen y función

ciudadano) junto con el Ejército Nacional decidan darles, garantizando así una enorme movilización de la juventud en diversas labores sociales y administrativas.

En las fronteras norte y sur del país reformaremos profundamente la administración migratoria y aduanal, garantizando los derechos humanos de todos aquellos que padecen la necesidad migratoria y garantizando el refugio de todos aquellos que acudan al Estado mexicano para obtener dicho estatus. Se resolverá en 72 horas un estatus emergente de todos los que soliciten refugio, que hasta por dos años mantendrán, obteniendo después el definitivo, en función de que amplíen los argumentos de su causa.

Exigimos que jueces, magistrados y ministros, sean electos y tengan la obligación de rendir cuentas frente a sus electores; que se parámetro su eficacia procesal y se auditen públicamente sus criterios para emitir sentencias. Actualmente el poder judicial es ineficaz y está, en los hechos, sujeto al poder ejecutivo. Eso debe terminar.

La mayoría de nuestras leyes penales y civiles responden a modelos trasladados de otras latitudes y muchas veces contienen consignas internacionales que no necesariamente responden a la realidad mexicana.

Es preciso reconvertir el sistema legal (partiendo de análisis cuantitativos y cualitativos) y la eficacia de las soluciones judiciales, para crear códigos prácticos y modernos que se ajusten en los ámbitos civil, penal, comercial, electoral y laboral, entre otros. Estos ordenamientos, debemos trasladarlos a lo que la sociedad mexicana piensa y reclama, pues actualmente es regida por leyes que le son ajenas, lo que da pie a la permanente violación del texto legal y la constante componenda que propicia ampliamente la corrupción de todo el sistema, por lo que desde nuestro espacio propondremos, por los cauces legales, la revisión exhaustiva del sistema convencional.

En el sistema penitenciario sostenemos que las prisiones deben ser sólo para sentenciados, garantizando el respeto a la presunción de inocencia que nuestro sistema postula. Es preciso renovar por completo el sistema penitenciario nacional que actualmente es controlado por el crimen. Deben liberarse todos aquellos que no hayan sido sentenciados en un año, continuando en libertad su proceso, como lo prevé la actual constitución. Sujetos a localizadores y oficiales de revisión conductual, integrándose a la vida económica.

El sistema de justicia penal acusatorio, copiado de la tradición sajona, omitió la característica principal de este modelo: el jurado popular. Debe instrumentarse el mismo y desaparecer los jueces de control, dejando a la autoridad administrativa un plazo de consignación y, mediante un estándar rígido de evaluación de pruebas, conceder o negar la vinculación a proceso. Dicho estándar debe ser público y publicado.

El total del armamento de alto poder en el país, ilegalmente en manos del crimen, debe ser requisado dejando al narco sin capacidad de fuego y sin que implique prisión al tenedor de las armas para facilitar el proceso. Esto bajo la premisa de "un narco sin armas no es letal". Al mismo tiempo, deberá generarse la autorización para la legal portación de armas a todos aquellos ciudadanos que prueben el modo honesto de vivir, tomen un curso para su uso y tengan revisiones para renovación de licencia con pruebas psicológicas que instrumentarán los gobiernos estatales y el ejército, generándose un padrón de los portadores y sus armas.

El sistema estatal de salud debe integrarse en forma absoluta separándolo presupuestalmente de las pensiones. Instalándose también en él la cultura de la medicina profiláctica, que implica que, en las escuelas, centros de trabajo y zonas geográficas, se hagan visitas de personal médico que revisen al total de la población, generando un expediente único digital para que, con la detección temprana, se reduzca el enorme costo de las enfermedades crónico-degenerativas.

Se impulsará con todos los medios del estado y la sociedad, una enorme campaña sobre alimentación sana y ejercicio que impacte en forma directa en los actuales índices de obesidad de la población, esto vinculado a la regulación de contenidos de azúcares y grasas, haciendo un análisis de las regiones especiales de déficit nutricional donde se instrumentarán campañas especiales.

Se dedicará el 8% del PIB al sistema de salud integral que, en una primera etapa, evaluará y potenciará el total de la infraestructura instalada y abarcará al sector privado el que, en primer contacto, realizará consultas a la población abierta, que serán cubiertas por el estado a través de sus órdenes de gobierno.

Se garantizará el financiamiento público de los Institutos de Especialidades y se hará un censo general de población con enfermedades graves que tendrán apoyos especiales financiados mediante la dedicación de un porcentaje de lo recaudado vía los impuestos directos. Hasta el 30% del IVA se dedicará a este esfuerzo. El Estado

cobrará 25 USD como cuota de ingreso al país a todos los extranjeros que visiten el mismo; dinero que será dedicado íntegramente al desarrollo del sistema de salud señalado.

Nuestra relación comercial y política más importante en el mundo es con los Estados Unidos de América en lo general, y con sus estados de Texas, California, Arizona e Illinois particularmente. Necesitamos resolver nuestra carga histórica y cultural asumiendo una profunda alianza con nuestro vecino que nos permita potenciar la enorme ventaja de tener 3 mil km de frontera con el primer consumidor internacional, de los cuales Chihuahua posee la mayor franja fronteriza.

La creación de una realidad bicultural convierte amplias zonas de ambos países en una afortunada mezcla que tiene que encontrar los apoyos para su pleno desarrollo en los gobiernos de ambas naciones. Nuestro rol hacia Hispanoamérica, dado que somos el conglomerado de habla española más grande del mundo, debe también replantearse desde una posición de profundización de nuestros vínculos culturales e idiomáticos con un mucho más amplio intercambio económico y social.

Rechazamos cualquier intento de vulneración de nuestra soberanía y manifestamos nuestro apego a las disposiciones constitucionales.

En todos los municipios fronterizos se impulsará la creación de Comités Ciudadanos de Atención Migratoria y de Refugiados, convocándose a quienes tengan una clara interpretación del espíritu de éstos, para que encabecen y dirijan esos esfuerzos. Se otorgará refugio a todo el que lo solicite, dándosele 24 meses para probar la causa del refugio y exigiendo en todos los casos, que no se utilice a México como puente para viajar a Estados Unidos, situación que afecta directamente a Chihuahua y en específico a Juárez y Ojinaga.

Exigimos la implementación de medidas de protección para las llamadas Tierras Nacionales o Ejidales y Comunitarias, creando un programa especial de programas productivos autosustentables, así como de salud y educación para que sus actuales propietarios, en su mayoría grupos de los pueblos originarios tengan la acceso a una mejor calidad de vida, dado que estas tierras por las condiciones geográficas propias de las zonas serranas, son sumamente vulnerables a problemas de salud e inseguridad, así como de las precariedades propias de las distancias a que se encuentran de las poblaciones urbanas.

Es indispensable impulsar un programa de vivienda que permita que todos los mexicanos puedan tener casa propia sobre terrenos de 650 mts cuadrados, con 400 mts de construcción y, en el mismo predio, 2 departamentos de 150 mts para garantizar la vivienda propia a la siguiente generación. Lo anterior es posible dado que el principal costo de la vivienda es el terreno y, con la amortización señalada, el estado otorgará en propiedad precautoria los predios con créditos a 40 años para su pago a precio real y no especulativo. Con el apoyo de las fuerzas armadas y el servicio militar nacional, se organizará la auto construcción, abatiéndose el costo de la mano de obra y diseño. Pudiéndose realizar en 5 años 50 millones de acciones de vivienda y convirtiendo así a los ciudadanos mexicanos en propietarios y, por tanto, sujetos de crédito.

Que el poder ejecutivo sea rediseñado en sus tres órdenes y que para el federal y el estatal, se generen Consejos de Estado integrando a todas las organizaciones con más de 100 años de existencia o, en el nivel federal, con más de un millón de miembros, y en el estatal con 100 mil o 50 mil, según el tamaño de la población. Dicho Consejo tendrá capacidad revisora, aparato crítico y decisiones vinculantes sobre todos los temas que resolviera, lo que deberá hacer en menos de un año a partir de que se le presentasen. De este Consejo serán electos anualmente 20 miembros responsables de refrendar los actos del poder ejecutivo, y desde éste, autorizar las iniciativas para el legislativo.

Sobre la explotación de la zona económica exclusiva, incluyendo las reservas mineras, maderables y de hidrocarburos, deberá de realizarse de inmediato los cambios legales que permitan y garanticen la plena participación privada, así como el marco fiscal que por cada barril de petróleo o BTU de gas imponga impuestos municipales, estatales y federales para que las zonas propietarias sean directamente beneficiadas.

Que el sistema educativo nacional se rediseñe dejando de gastar cantidades enormes e injustificadas en egresar o titular profesionistas que no encontrarán trabajo en su ámbito de preparación, que la educación se vincule al sistema productivo fortaleciéndose el conocimiento de ciencias físico matemáticas e inglés terminal, impulsándose el grado de técnico superior universitario, que tengan trabajo garantizado en función de la experiencia que adquieran en entornos de contratación durante su último semestre.

Que, en todas las escuelas de educación básica, los escolares en capacidad de hacerlo, caminen durante 45 minutos diarios como programa permanente de erradicación de la obesidad infantil. Que bimestralmente acudan médicos del sistema de salud a hacer revisiones a cargo del estado, para crear una cultura de medicina profiláctica en estos mismos centros.

Que se invierta, cuando menos el 4% del PIB en investigación a través de un instituto único que, integrado por todas las escuelas superiores, públicas y privadas, seleccione perfiles y temas. Que, desde ese instituto, en un plazo máximo de 10 años se desarrolle la capacidad tecnológica suficiente para crear productos terminados en la industria aeroespacial, automotriz, farmacéutica y otras, en las que el país sea competitivo, asignándose específicamente para la modelación de estos productos, cuando menos el 2% del PIB.

Que todos los salarios sean incrementados en forma sustantiva, de acuerdo a los estándares de nuestros socios comerciales de América del Norte, rediseñando el sistema económico con mayores plazos de retorno, pero al mismo tiempo, con apoyos del Estado en la nueva etapa de la economía capitalista/republicana, la que, de esta manera, diseñará la política retributiva con base en el consenso donde se incluya y consulte a los sectores laboral y privado. Este incremento salarial se financiará mediante el replanteamiento fiscal y económico de las empresas que permitan dedicar hasta el 30% del ingreso en la cobertura de los mismos.

En todos los ámbitos de nuestra acción, generaremos los mecanismos que combinen análisis, ponderaciones técnicas y consultas sociales para reconducir el marco legal a uno que, además de vigente, sea positivo, y provenga de nuestra visión cultural e idiosincrasia. Nos comprometemos a defender los derechos humanos, particularmente el derecho a la vida con el impulso de los valores cívicos y del auténtico nacionalismo republicano para con ello, auditar desde un Consejo de Estado, que exista el funcionamiento y el buen cumplimento de estos derechos. Al mismo tiempo, generaremos toda clase de actividades culturales, sociales, deportivas, formativas y organizativas que contribuyan a hacer del mexicano un pueblo firmemente arraigado mediante los valores comunes y otros que enriquezcan desde las regiones y comunidades la presente propuesta.

Los gobiernos Republicanos no serán espacios de ponderación hacia intereses de grupos o instancias de técnicos alejados del fenómeno social (entendido éste como la cotidianidad de los mexicanos que la sociedad moderna requiere), sino

instituciones que actúer nuestra cultura e histori	n en su beneficio a.	y en una línea	a de lógica entreverada con